

III Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Temuco, 1998.

La Ocupación Histórica del Valle de Chigualoco-Casuto (1579-1936 d. c.).

Mónica A. Barrera Calderón.

Cita:

Mónica A. Barrera Calderón. (1998). *La Ocupación Histórica del Valle de Chigualoco-Casuto (1579-1936 d. c.). III Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Temuco.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/iii.congreso.chileno.de.antropologia/47>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/evbr/bqR>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

SIMPOSIO

APORTES AL ENTENDIMIENTO DE LA PREHISTORIA DEL NORTE CHICO Y CHILE CENTRAL



La Ocupación Histórica del Valle de Chigualoco-Casuto (1579-1936 d.c.)

Mónica A. Barrera Calderón*

Sobre la línea de investigación

En los últimos años, la relación establecida entre las distintas disciplinas del ámbito social y humanista han estrechado sus vínculos. Se ha producido un acercamiento paulatino al abordar temas que comprometen las fronteras del quehacer científico y esto se traduce en un avance cualitativo al permitir la pluralidad en la interpretación. Puntualmente, la asociación entre arqueología e historia está generando un cuerpo documental aplicado a la investigación del período de contacto entre indígenas y españoles, lo que a futuro podría originar un replanteamiento teórico sobre este momento, en términos de dinámica social.

Esta Investigación

La incógnita sobre la cual se desarrolla el presente trabajo se relaciona con descubrir la secuencia de ocupación de las tierras de Chigualoco y Casuto, después de la irrupción hispana. Desde aquí quedaría planteada una nueva interrogante que vincula la investigación sobre tiempos pre y posthispanos, cuya resolución contempla distintas áreas geográfico-culturales; apuntando a esclarecer, entre otros tópicos, la probable relación entre los asentamientos indígenas del período tardío (prehispano) y los pueblos de indios descritos para los primeros años de la conquista española.

Introducción

El área que comprende esta investigación se concentra en las tierras al sur del río Choapa, específicamente el

valle costero conformado por el estero Chigualoco y la quebrada de Casuto (31°44' lat. sur / 71°30' long. oeste) [Lámina 1].

Como objetivo general, se plantea descubrir las sucesivas ocupaciones ocurridas desde tiempos históricos tempranos (inmediatamente posteriores a la Conquista Española) hasta la ocupación actual del área anteriormente descrita. Para cumplir esto, se consultaron fuentes históricas (transcripción de documentos Coloniales de carácter administrativo) así como textos especializados sobre las características de la irrupción hispana y el desarrollo histórico de la sociedad en Chile. Los resultados de esta investigación, de carácter historiográfico, complementaran los datos obtenidos a través del trabajo arqueológico desarrollado en la zona a partir de 1996, en donde se realizó una prospección y se recolectó material artefactual el cual está siendo analizado actualmente.

Es necesario mencionar la existencia de un sinnúmero de trabajos desarrollados por historiadores en torno a la temática del contacto indígena-español, que tocan la relación con asentamientos prehispanos; no obstante su enfoque es netamente histórico y muchas veces no consideran la información producida por la arqueología prehistórica, limitando de esta forma, el alcance de sus conclusiones.

Chigualoco-Casuto

Siglo XVI

La ocupación de las tierras del Choapa a fines del siglo XVI, se explica en torno a la explotación aurífera que caracterizará la producción económica del Reino de Chile, en este Siglo y parte del siguiente. A su vez, estos territorios eran parte de un proceso de poblamiento generado por la inestabilidad de las relaciones entre indígenas y españoles en el territorio sureño a causa de la alternancia entre enfrentamientos bélicos y períodos de relativa paz.

Esto último sería, según Villalobos, uno de los hechos más importantes

"La desaparición de las ciudades situadas al sur del Biobío y el estado de incertidumbre desde aquel río hasta el Maule, produjo una redistribución de poblamiento. Consecuentemente se perdió toda esperanza de rehabilitar los lavaderos de oro de aquellas comarcas que, por lo demás estaban muy agotados" (Villalobos, 1983:64).

Sin embargo, lo anterior por sí solo no explica la dinámica de ocupación del área, ya que la explotación minera tanto en esta zona como en el Valle Central, se inició mucho antes y en forma simultánea a la llegada de los primeros españoles:

"Con empuje extraordinario, los españoles de la hueste de Valdivia se dedicaron a buscar oro en todos los arroyos y corrientes de agua donde era fácil hacerlo, hasta que Michimalonco les dio noticias de las minas de Malga-Malga. De la sierra de este nombre situada al norte del actual departamento de Casablanca, nacía un riachuelo llamado más adelante Quilpué y en su desembocadura, Estero de Viña del Mar en cuyas arenas los indígenas recojían oro en abundancia en la época anterior a la conquista". (Amunátegui Solar, 1909:113).

En este mismo lugar Pedro de Valdivia estableció sus primeras labores auríferas *"y se sirvió para esto de 1.000 mancebos indígenas proporcionados por los caciques"* (ibíd). No solo trabajaron en él las cuadrillas de Valdivia, sino también yanaconas de otros conquistadores, *"los cuales se limitaron a escarbar con palos en las mazamoras"*. (op.cit.:117). El tiempo durante el cual se explotaron estas minas no debió exceder el par de años, viéndose interrumpidas las labores por la rebelión indígena de los hombres de Michimalonco, la que de todas formas no puso fin al desarrollo de esta faena en Marga Marga. Los trabajos se reanudaron en 1545; incluyendo esta vez mujeres y niños como mano

de obra (lo que sería posteriormente una práctica recurrente entre los encomenderos de Chile). Aún así, la producción de oro fue bastante significativa y se calcula entre 6 a 7 mil pesos, los cuales Valdivia envió al Perú como muestra de la riqueza de estas tierras y para testimoniar la rentabilidad de su empresa conquistadora. El ejemplo de los lavaderos de Marga Marga ilustra una situación que debió ser habitual durante los primeros años de conquista: el "descubrimiento español" de yacimientos minerales ya conocidos por los indígenas. Esto explicaría el rápido proceso de explotación minera ocurrido en los primeros momentos de la irrupción hispana y sin que mediara ninguna estrategia ni estudio que orientara la búsqueda o permitiera la localización de los mismos. En otras palabras, los Españoles consiguen saber la localización exacta de los yacimientos a través del indígena, quién ya los conocía y explotaba y para lo cual contaba con una larga tradición de trabajo metalúrgico.

La ocupación de Chigualoco

En 1579 Chigualoco era un asiento minero trabajado por indígenas del Chile Central, pertenecientes a la encomienda de Juan de Cuevas (Armando de Ramón, 1960).

Esta información proviene de la visita realizada para dar cumplimiento a la Real Cédula del 5 de Agosto de 1575 dirigida al gobernador Rodrigo de Quiroga en donde se le ordenaba que mandase tasar los tributos de los indios del obispado de la Imperial. El Adelantado expresó que la tasación de los tributos de los indios no solamente se haría de los indios del obispado de la imperial, *"los que de ellos están en paz"* (Armando de Ramón, 1960:53), sino también de los tributos de los indios del obispado de esta ciudad de Santiago, *"porque así convenía al servicio de Dios y Vuestra Majestad y bien de los indios y encomenderos"*. (ibíd.)

Juan de Cuevas fue uno de los principales encomenderos de la ciudad de Santiago. La visita a su encomienda abarcó todos los pueblos que ella comprendía, incluyéndose, además, el asiento minero de Chigualoco. A raíz de esta visita, realizada en 18 de mayo de 1579, podemos hablar de una ocupación histórica temprana en Chigualoco; no obstante esta fecha corresponde a la visita del protector de indios, por lo que el inicio de la ocupación debería ser anterior a esta fecha.

Según un documento del *Archivo de Escribanos de Santiago* entre los años 1565 y 1567, Juan de Cuevas habría poseído un número total de entre 84 (Góngora, 1970:133) y 87 bateas (Jara, 1961:33), sin mencionar datos sobre su ubicación. Aún cuando es

probable que Juan de Cuevas contara con más de un asiento minero, es factible que este dato provenga de Chigualoco, por dos razones: primero, de poseer otros asientos mineros, estos deberían localizarse en Choapa, en Osorno o en Valdivia, que eran las áreas mineras descubiertas y explotadas hasta ese momento. No obstante esta última región era, como ya se dijo, inestable debido a los levantamientos indígenas y se encontraba envuelta en un clima de constantes enfrentamientos; por lo que la mayoría de los encomenderos que poseían encomiendas en este sector debieron trasladar indígenas al Valle Central, en donde la principal actividad no era la minería (aún cuando existían algunas áreas con potencial) sino la agricultura y la manufactura de herramientas, viviendas y vestimenta. Así entonces, es concebible que se trate del asiento minero de Chigualoco, el cual constituía la zona con mayor auge minero en ese momento: *“Los últimos años de 1570 estuvieron marcados por la prosperidad de las minas del Choapa, especialmente las que caían al río de Chualoco”* (1970:37).

La principal actividad desarrollada por esta población en Chigualoco era la explotación de oro a través del lavado de sedimentos. Secundariamente los indígenas poseían ganado y tierras cultivables, los cuales eran mantenidos por ellos mismos para su consumo. El sistema utilizado para la obtención del oro no debió diferir mucho del que se utilizó en Marga Marga y que era una síntesis de técnicas españolas e indígenas de amplia difusión en la América conquistada:

“Estas minas de savana o halladas en tierra, siempre se han de buscar cerca de algún río o arroyo o quebrada de agua o laguna o balsa o fuente, donde el oro se pueda lavar e limpiarlo de la tierra. Dije de suso que se ha de lavar la cata de la mina un palmo o dos en hondo: no se ha de entender que ha de ser dentro de aquel tal hoyo que se hiciere en la cata e propia mina: que si allí, do se cava la tierra, se lavase más sería hacer barro o lodo que otra cosa. Pero toman aquella tierra poco a poco fuera de la mina e llévanla al agua o arroyo donde se han de llevar, e allí purgan o limpian la tierra con el agua e ven si hai oro en las bateas (que son cierto instrumento con que la tierra se lava) e para lavar esta tierra e labrar la mina hacen así. Ponen ciertos indios a cavar la tierra en la mina dentro, e aquello llaman “escopetar” (que es lo mismo que cavar); e de la tierra cavada hunden bateas con la tierra e llévanlas al agua en la cual están asentadas las indias e indios lavadores e vacian aquellas bateas que trujeron en otras mayores que tienen los que lavan en las manos, e los acarreadores vuelven por más tierra,

en tanto que los lavadores lavan aquella que primero se les trujo. Estos que lavan por la mayor parte son mujeres indias o negras; porque el oficio de lavares de más importancia e más ciente e de menos trabajo que el escopetar ni que acarrear la tierra. Estas mujeres o lavadoras están asentadas orilla del agua, e tienen las piernas metidas en el agua hasta las rodillas o casi; según la disposición del asiento o del agua, e tienen en las manos sendas bateas asidas por dos asas o puntas que tienen por asideros y después que en la batea tienen la tierra que se les trae de la mina para lavarla mueven la batea a balances, tomando agua de la corriente con cierta maña e facilidad e vaivén que no entra más cantidad de agua de la que el lavador quiere, e con la misma maña e arte y continente que toma el agua, la vacian por otro lado e la echan afuera; e tanta agua sale cuanta entra, sin que falte agua adentro, mojando e deshaciendo la tierra la cual se va a vueltas del agua que se despidе de la batea; e robada poco a poco la tierra, llevándola tras el agua, como el oro es pesado, vase siempre al fondo o suelo de la batea, e como queda de todo punto la batea sin tierra e queda el oro limpio, pónelo el lavador aparte, e torna a tomar más tierra e lávala según que es dicho, etc.” (Oviedo y Valdés: *Historia Jeneral y Natural de las Indias*, primera parte, libro 6, Cap. 8, páginas 184 y 185; apud Amunátegui Solar, 1909:114-116)

Si bien esta descripción se refiere a la extracción de oro en La Española, se hace común a toda América debido a la influencia del español quien, en definitiva, modifica la técnica indígena de “mazamorrear” los sedimentos con un palo y sacar las pepas o granos de oro más grandes. Por otra parte, el uso de la Batea fue reemplazado en el siglo XVIII por una poruña de cuero (Amunátegui Solar, 1909:117). Volviendo a la definición de Alonso sobre este artefacto, es curioso que exista la palabra Chúa que señala un tipo específico de batea: *“plato pequeño, aplanado, redondo, negro de arcilla cocida, muy usado por el amalgamador para saber como marchaba el beneficio. También se usaba para ensayar cual era la ley en plata de una carga”* (op.cit.: 88). Esto resulta relevante al relacionarlo con el nombre del área “Chigualoco”, que durante el siglo XVI y parte del siguiente era aludido como “Chúaloco”.

Volviendo a los datos de la visita, un punto importante que puede arrojar luz sobre la localización y distribución de la población indígena en el Valle dice relación con el párrafo en donde el visitador menciona que “para visitar y contar los indios que allí tiene el dicho Capitán y Guillermo Manuel en su nombre, mandó se les notifique los haga juntar”: esto podría significar que la población

se encontraba dispersa en el valle y las quebradas secundarias, tal vez no reunidas en un espacio delimitado. Otro dato importante entrega evidencia sobre los miembros que componían esta población, entre la que se cuentan varios caciques de los pueblos de Loncomilla, Guenchullami y Vichuquén; trasladados por Juan de Cuevas desde su encomienda en el Maule (Armando de Ramón, 1960).

Estos traslados eran bastante frecuentes, por lo que existía en la legislación de Indias una normativa específica, la cual apuntaba a conservar los pueblos de indios y evitar su desmembramiento. De estas ordenanzas destaca el siguiente punto:

“5° que no ocupen los encomenderos a los indios de sus repartimientos en los tiempos que quieren de hacer sus sementeras” (Encina: *Provisiones y Cédulas*, T.4, pág.259-262; apud Amunátegui Solar, 1909:139).

Con relación a esto, se instauró la “demora” que correspondía a la época durante la cual estaba permitido tener a los indígenas trabajando en los lavaderos y su duración habría variado en América desde 6 hasta 8 y 9 meses (op.cit.:146). Esto habría facilitado a los indígenas el trabajar sus tierras o “sementeras” al menos durante tres meses al año, para la siembra. Las disposiciones posteriores, emanadas de las distintas Tasas dictadas para todo el Reino, tendieron a respetar y mantener la demora.

Es importante reflexionar sobre lo anterior, con relación al transcurso del tiempo y su percepción. Sabemos que para las poblaciones prehispanas, el valor del tiempo estaba determinado por factores o hitos culturales, que marcaban a toda una comunidad; relativos para algunas poblaciones al desarrollo de actividades económicas particulares (la siembra y cosecha; los apareamientos y parimientos del ganado, p.e.), a la celebración de festividades, o bien hechos particulares que afectaban a una familia (independiente de cómo esta se constituyera) como los nacimientos, matrimonios o alianzas y la muerte de uno de sus miembros. En este sentido, “*la cuenta del tiempo cotidiano en la América prehispánica habría sido multivalórica y multitrascendente*” (Mellafe y Loyola, 1994:34). A diferencia de esto, para la población española que comenzaba a asentarse en América, la cuenta del tiempo cotidiano se hacía con relación a las horas de trabajo, a los intereses mensuales o anuales de los préstamos de dinero, a la edad de los individuos en años, etc.(ibíd), imponiendo a la población indígena una métrica temporal uniforme y universal, que en nada tenía que ver con su forma de percibir el tiempo. La relevancia de este punto está en relación con la

legislación sobre los tiempos de trabajo de la mano de obra indígena, la cual fue creada para proteger al indio de la explotación que podía cometer el encomendero. A raíz, de esta imposición normativa y la disimilitud que originó entre indígenas y españoles en relación con la métrica temporal, resultó muy fácil para el encomendero no respetar la duración legal de la demora y por otra parte imposibilitó al indígena de exigir ese respeto, por tanto el tiempo de permanencia de los mismos lavaderos y en otras prestaciones de trabajo al encomendero, era variable y a este respecto los datos obtenidos a partir de las visitas no constituirían una fuente confiable.

La posesión

de las tierras de Chigualoco

Hacia finales del siglo XVI y de acuerdo a la legislación indiana, sólo existía un mecanismo que permitía a los españoles poseer tierras en América: la concesión de Mercedes de Tierra. Si bien en rigor este era el único mecanismo legal, es sabido que los repartimientos de tierra no siempre se hicieron respetando las disposiciones de la Corona Española, la cual pretendía no sólo detener los abusos cometidos por la falta de legislación, sino de paso, asegurar su soberanía sobre las riquezas que se pudiesen obtener a través de la explotación minera y la producción tanto de alimentos como de especies.

El sistema de encomiendas no contemplaba, en doctrina, la posesión de la tierra, sino sólo a los indígenas que las poblaban. Por lo general eran entregadas ciertas áreas en donde se concentraba la población, las cuales eran denominadas como Pueblo de Indios. En este sentido, Silva Vargas piensa que

“Los castellanos denominaron ‘Pueblos de Indios’ a ciertos sectores, normalmente partes de valles o quebradas, próximos a ríos o aguadas, en los que vivía cierto número de naturales. Cabe recordar que era frecuente designar estos sectores en la documentación de la época como las tierras y pueblo de indios de...” (1962:30).

Por otra parte, Serey afirma que “*muchas veces las encomiendas toman el nombre de su cacique o del lugar en que se radicaban los indígenas*” (1988:67)

En estricto rigor legal, los indígenas que eran entregados en encomienda continuaban siendo propietarios de la tierra; sin embargo, la costumbre fue que el encomendero administrara este bien y luego dispusiera de él como si fuese propio. La Merced de Tierra, en cambio, era un título de propiedad territorial.

Otra forma de poseer terrenos era a través de la

explotación minera. Si bien no se trataba de la posesión territorial, permitía la explotación de los terrenos (en relación exclusivamente a la actividad minera) y los derechos sobre ellos, sin perjuicio de otros títulos de posesión. No obstante, su dueño quedaba inhabilitado de traspasar estas propiedades ya fuera por venta o arriendo.

La legislación establecía que *"la propiedad minera era accesible a todos los habitantes, tanto españoles como indígenas y extranjeros; excepto altas autoridades territoriales, las que tuvieran relación con las minas y los eclesiásticos"* (De Avila, 1969:14, pie de página 1); implementándose una reglamentación básica para la constitución y conservación de la propiedad minera, la cual determinaba, en resumen que:

1° Todo individuo podía buscar minas en tierras de cualquier propiedad, multándose con mil pesos a quien entorpeciera las faenas.

2° Al realizar excavaciones en propiedad privada, debía indemnizarse al dueño por los daños que se le causaran

3° El descubridor de un yacimiento debe registrarlo en el término de 30 días, que se extiende a tres meses si se trata de indios; ante la autoridad más cercana.

El descubridor tenía derecho a una pertenencia de 80 por 40 varas, llamada "la descubridora" y a otra que no debía estar contigua, llamada "la salteada" de 60 por 30 varas. En las minas de oro la descubridora era de 50 por 25 varas y la salteada de 30 por 15.

4° Entre la descubridora y la salteada debía dejarse una pertenencia para el rey (excepto en Nueva España).

5° El número de minas que una persona puede registrar es de 6 descubridoras y 5 salteadas (op. cit.:15 y 16).

En el caso puntual de Chigualoco, este debió ser el mecanismo por el cual Juan de Cuevas pudo explotar los lavaderos y mantener mano de obra indígena; ya que a través de la investigación no se ha detectado un título de posesión o el otorgamiento de una merced de tierra, ni tampoco la concesión de encomienda para esta zona, antes de 1607.

Por otra parte, para conservar la propiedad minera debían cumplirse ciertos requisitos:

1° Tener las minas pobladas con un número mínimo de operarios que practiquen faenas útiles. En las minas de mayor cabida corresponde a 8 indios o 4 negros.

2° La mina despoblada podía ser pedida por cualquiera. Se entendía por despoblada si no tenía el número de operarios ya dicho durante 6 días. Las ordenanzas de Nueva España al Perú determinaron que el tiempo para considerar despoblada una mina sería de 4 meses y en aquellas donde el trabajo es de días o semanas se

extiende a 8 meses.

3° El minero debía pagar al rey un quinto de los metales que extrajera.

4° Si la mina estaba en propiedad particular ajena, debía pagar al dueño de la tierra el 1% del metal extraído. (op.cit.:16 y 17).

Al parecer, la población indígena de Chigualoco correspondiente a la encomienda de Juan de Cuevas, sólo perduró en el área hasta comienzos del siglo XVII. Sabemos que por su muerte en 1591, la encomienda pasó a manos de su hijo Luis de Cuevas, quien fue titular de ella gracias al derecho que le correspondía de posesión en segunda vida. Luis de Cuevas trasladó a los indígenas hasta Melipilla y Pomaire en Chile Central. (Góngora, 1970:191 y 192; De Ramón, 1960:58).

Sin duda la muerte de Juan de Cuevas influyó en el abandono de las tierras de Chigualoco. Sin embargo, sería difícil que solo este hecho explicara o motivara el movimiento de la población y, por consiguiente, el abandono de los lavaderos de oro. Debió existir una o más razones de peso para que Luis de Cuevas decidiera dejar esta empresa, que hasta entonces había sido rentable.

A fines del siglo XVI y debido principalmente al agotamiento de algunos yacimientos auríferos y la sequedad que afectaba a otros parajes hasta entonces rentables; muchos encomenderos que participaban en esta labor, deciden abandonar los lavaderos y concentrar su mano de obra en otros trabajos. A esto se suma la considerable disminución de la población indígena, (principal componente en términos de fuerza de trabajo, pero no el único), debido a las dos grandes epidemias que la asolaron entre 1580 y 1590 (Góngora 1970:38). Esto generó un cambio en la orientación económica-productiva del reino, ya no sería la extracción de oro la principal actividad sino más bien la producción de alimentos y bienes de uso, destinados a satisfacer la demanda generada por el crecimiento de la población española y la necesidad de abastecer al ejército que peleaba en el sur.

La Corona decidió entonces, como medida reguladora de esta situación, conmutar el trabajo minero por el trabajo en *obrajes* de su propiedad (op.cit.:39). En términos sencillos, los encomenderos o poseedores de mano de obra indígena, mandaban cuadrillas de trabajadores a estos obrajes y la Corona se encargaba de pagarles por su prestación. Sin duda constituyeron una fuente de ingresos para los encomenderos; al igual como lo habían hecho los lavaderos de oro; no obstante con el devenir del tiempo se desinteresaron, ocasionando el fracaso y

desmantelamiento de muchos.

Uno de estos obrajes fue el de Melipilla, propiedad de la Corona, Es factible que hasta él haya trasladado el Capitán Luis de Cuevas a los indígenas de la encomienda de su padre, sin descartar la posibilidad real que algunos de ellos hubiesen vuelto a sus pueblos originales en el Maule. Si bien en rigor nunca debieron perder contacto con la población que permaneció allá, como consecuencia de la aplicación de la demora; es un hecho que en algunas ocasiones no se respetó esta medida.

Chigualoco-Casuto

Siglo XVII

A partir de este Siglo, la ocupación de las tierras de Chigualoco estará mediatizada por la entrega de concesiones de tierras. Junto a las de Conchalí (Los Vilos) serán utilizadas en la crianza de ganado y en la agricultura. Cambiará así su tradición de tierras dedicadas principalmente a la explotación minera, pero este cambio se mantendrá sólo por un siglo y medio.

El gobernador Rodrigo de Quiroga, en el año 1579 entregó a Pedro Bustamante, tierras en el valle de Conchalí "*una legua arriba del camino real que iba a la mar*". Según Bustamante, la merced era "*desde la boca de la mar hasta su nacimiento que comienza en la subida de la cuesta caminando para las minas de Chualoco*". (Villalobos, 1983:68). No sabemos si se hizo efectiva la ocupación de este sector de Conchalí, ni tampoco si se estableció algún tipo de fábrica, obraje o labor que requiriera mano de obra indígena; al menos durante la posesión de Bustamante.

A principios del Siglo XVII (en 1600 o 1607), el gobernador García Ramón concede al maestro de Campo Francisco Fernández Ortiz, una posesión que comprende las tierras de Conchalí entregadas años antes a Bustamante. Esta vez, la merced comprendía "*desde el estero Conchalí hasta el río Choapa, desde el mar hasta Mincha, con las demasías del Ancón de Voliville*"; incluyendo, tal vez por ignorancia, la posesión de Bustamante que al parecer estaba en abandono (op.cit.:70).

Fernández Ortiz comisionó a Pedro Cortés para que introdujese indios y ganados (vacunos y otros), quedando ocupadas las tierras desde entonces. Posteriormente, Fernández Ortiz traspasó sus derechos –por lo menos en el sector de Conchalí- a Juan de Ahumada. En 1612, Bustamante inició un juicio para que los herederos de Ahumada fuesen lanzados de sus tierras; aún así, argumentaron que nadie las había ocupado antes. La

Real Audiencia determinó reconocerle a Bustamante una extensión de 200 cuadras (las cuales fueron 180 en total, ya que se mensuraron en 20x9). La merced hecha por el gobernador García Ramón a Fernández Ortiz incluyó finalmente –descartando Conchalí- la quebrada de Chigualoco y el valle de Choapa, hasta Mincha (a 12 km. del mar).

En 1613, a través de una visita realizada a la encomienda de Juan de Ahumada, los indios de "*Choapa La Baja, declaran haber permutado sus tierras por otras que les dio Pedro de Bustamante*". (Góngora, 1970:46). Seguramente se trata de las tierras de Conchalí, ya que no se tiene conocimiento de otra posesión de Bustamante en este sector durante este siglo. Por lo demás, si bien a la fecha (1613) Bustamante estaba en pleno juicio con Ahumada, debemos recordar que el año de 1613 corresponde a la declaración de los indios y no necesariamente del trato entre éstos con Bustamante, el cual pudo ser anterior.

Al fallecer en 1619, su hijo Cristóbal Fernández Pizarro hereda las tierras, cuya posesión se mantendrá en la familia, a excepción de algunas que fueron vendidas a Ahumada en el sector de Mincha.

En este punto de la investigación se pierde el rastro directo sobre las tierras de Chigualoco y Conchalí. De hecho para este siglo, las noticias que tenemos sobre encomiendas, mercedes de tierras y traslados de población indígena señalan las de Aldonza de Guzmán y las de la Familia Ahumada como las principales encomiendas del Choapa.

Ambas concesiones fueron otorgadas durante los primeros años de conquista (1544-1550) y cuentan con una larga historia de sucesiones entre miembros de las mismas familias. En términos sencillos, el valle de Choapa (considerado desde Canela Alta hasta el sector de El Negro en Los Vilos) estaba repartido entre estos dos linajes (Serey, 1988; Góngora, 1970). En ellas se desarrollaron diversas actividades; lavado de oro, trabajo de cueros, crianza de ganado, etc. para lo cual se utilizó tanto la mano de obra encomendada como contratada, entre la que se encontraba a indios "yanaconas" provenientes de Cuyo (Jara, 1956) y esclavos negros horros.

Chigualoco-Casuto

Siglo XVIII

Durante este siglo, el área del Choapa continuará con la actividad minera. Se fundaran villas y poblados que posteriormente darán origen a las principales ciudades

del Norte Chico. La última noticia directa que tenemos de la ocupación de las tierras en Chigualoco y Casuto corresponde al siglo anterior. Durante el siglo XVIII y a través de la revisión de visitas de minas, este valle parece estar abandonado. De ser así, la razón podría radicar en el eventual agotamiento de las fuentes auríferas, que en definitiva sustentaron la ocupación humana permanente. Esta razón unida a la posibilidad de sequías prolongadas, terminó por desbaratar el sistema de explotación aurífera en los lavaderos de Casuto.

Resulta relevante comprender que tal vez no se haya producido un abandono total de la zona, sino más bien pensar que posterior al traslado numeroso de la población compuesta por indígenas pertenecientes a la encomienda de Juan de Cuevas, se produjeron ocupaciones sucesivas en relación con las posesiones de tierras y la actividad agrícola ganadera. Es probable que la población en este siglo estuviese compuesta por mano de obra contratada (indígenas, mestizos y negros) no encomendados, los cuales a través del sistema de asientos de trabajo (Jara, 1959) prestaban servicios a todos los pobladores y estancieros que no fueron favorecidos con encomiendas. Por otra parte no se descarta el flujo de mano de obra local fuera de este sistema legal. La relevancia en torno a este tema y para el siglo XVIII radica justamente en que los ocupantes de estas tierras, aparte de sus dueños, forman una población heterogénea cuyo rastro en términos étnicos es difícil pesquisar.

Chigualoco-Casuto

Siglos XIX y XX

La última ocupación en Chigualoco:

El Pueblo de Casuto

Después del período de silencio sobre la ocupación de Chigualoco y Casuto en el siglo XVIII; encontramos el trabajo de Lorenzo Sundt, un naturalista del siglo XIX, quien entrega información valiosísima sobre "Los lavaderos de oro de Casuto" cuyos resultados son dirigidos a Ignacio Domeyko, de esta forma:

"Ocupado durante un año en trabajar los antiguos lavaderos de oro de Casuto, he tenido la ocasión de hacer algunos estudios, que tal vez no carecen de interés jeneral, i que en seguida me propongo comunicar..." (Sundt, 1884:42).

El primer dato relevante tiene relación con la localización de los lavaderos tanto geográfica como

administrativamente.

Casuto a finales del siglo XIX formaba parte de las haciendas Agua Amarilla y Huentelauquén, las que pertenecían administrativamente al departamento de Petorca (op.cit.:42). Alrededor de 1830, los Lavaderos de Casuto fueron descubiertos (más bien "redescubiertos") por mineros de Catapilco, "*quienes encontraron oro en abundancia*" (ibíd), lo que originó la reocupación de estas tierras por una población que, atraída por el oro, llegó desde distintos puntos de la región; logrando que hacia fines del siglo XIX este pueblo alcanzara los 6.000 habitantes, quienes se encontraban distribuidos tanto en el "*Pueblo de Casuto, el cual contaba con escuelas públicas*" (Risopatrón, 1924:158), como en las quebradas aledañas (Sundt, 1884:42).

Después de aproximadamente 10 años de explotación el oro comenzó a escasear. El sistema más utilizado para la obtención del oro fue el de "placer" o lavado de los sedimentos. También se trabajaron las vetas "al sol" o hasta la profundidad de 8 a 10 metros; desarrollándose la minería subterránea, la cual alcanzó más de media legua de extensión, con frontones casi todos comunicados y un sinnúmero de piques de 20 hasta 60 metros de profundidad, provistos con torno de mano o malacate. Señala además, que las tierras auríferas se concentraron en maritatas "old tom" o simplemente en sanjones naturales, lavándose los residuos en bateas, generalmente sin azogue.

La falta de agua y la imposibilidad de implementar un sistema para transportarla desde otras partes, imposibilitó la mantención de la población, contribuyendo a la desocupación del área (op.cit.:43). Este punto también es señalado por Risopatrón:

"En 7 de Julio de 1849 se acordó ensanchar su asiento, pero la estrechez del sitio, el comparativo agotamiento de sus veneros i la aridez de sus contornos mantuvieron sin efecto la medida" (1924:158. el subrayado es nuestro).

Sobre la cantidad de oro que se obtuvo desde su segundo descubrimiento, Sundt calcula que no debió bajar de tres millones (ibíd.). Cabe destacar el hallazgo de pepas de gran peso, entre 200 y 1.000 gramos (Risopatrón, 1924:158).

No obstante el abandono del Pueblo de Casuto, que debió ser paulatino; la última referencia a los lavaderos se extiende hasta 1936, año en que surge el *Sindicato de Lavadores de oro de Casuto* como una forma de agrupar a los mineros informales, todo esto en relación con la organización de mano de obra que llegaba desde el norte a raíz de la crisis en las salitreras (Goicovic, 1996:73). Es probable que hacia esta fecha

no existiera una población permanente en Casuto, pero la existencia del sindicato nos indica que continuaba la explotación aurífera del área, aún cuando las condiciones fueran otras.

En la actualidad, el Pueblo de Casuto está abandonado y el valle, tanto en el sector de Chigualoco como en las quebradas secundarias, es utilizado para la crianza y pastura de ganado caprino y ovino.

El Pueblo de Casuto

a través de la Arqueología

Cuando en 1996 se prospectó el sector de Casuto, observamos que paralelo a la quebrada de Casuto, llamada también de García, se encontraban varios restos de viviendas. Muchas conservaban parte de los muros, elaborados en ladrillos de adobe, dispuestos sobre bases de piedra (la mayoría). La disposición de estas viviendas estaba orientada con relación al camino o huella de tierra que hasta el día de hoy conduce a Casuto y continúa hacia el sur, transformándose en huella tropera en el sector del portezuelo de Casuto, el que cae al sector de Agua Amarilla en la desembocadura del estero Conchalí. El paisaje en Casuto es similar al de los valles interiores de todo el Norte Chico. Entre la vegetación se distinguen especies propias del semiárido (cactáceas y espinos), junto a otras introducidas, principalmente arbóreas como eucaliptus, pinos y árboles frutales.

En ese año, el área sufría un fuerte proceso de sequía, por lo que el lecho de la quebrada se encontraba seco y las terrazas fluviales denotaban grandes cárcavas de erosión. La vegetación se mantenía gracias a la penetración de neblina desde la costa, la cual avanza por el curso del estero Chigualoco y que gracias a los cerros de mayor alzada (sobre 600 m.s.n.m) orientados en sentido norte-sur en el sector de confluencia, es detenida y desviada hacia el valle de Casuto.

El material recuperado

Sobre la superficie y dispuestos en torno a los restos de viviendas, así como también en el camino, se encontraron abundantes fragmentos de loza y vidrio, junto a material cerámico y algunas piezas de material lítico.

En los cerros cercanos al pueblo, hacia el norte, se distinguieron restos de estructuras en piedra, elaboradas a partir del apilamiento de cantos rodados y clastos, los que aparentemente no presentaban restos de material cohesionante o argamasa.

A través del análisis de los restos de loza y vidrio se pudo constatar que los fragmentos representados

correspondían a vajilla y botellas. A continuación se entrega el detalle de estos análisis.

Lozas Cerámicas

De los fragmentos de lozas recuperados, sólo dos tipos pudieron ser identificados positivamente en cuanto al período de manufacturación. Ambos tipos no presentan decoración pintada y se reconocieron gracias al color de la pasta y las características del vidriado. El resto de los fragmentos poseen decoración pintada en colores azules, cafés, verdes y rojos. Lamentablemente, para su identificación en términos temporales se requiere contar con la inscripción del fabricante (aún cuando sólo las lozas finas llevan esta inscripción), la cual generalmente se estampaba en una porción de la base de las vasijas y platos (com. pers. Claudia Prado, 1997); sin embargo, los fragmentos recolectados no cuentan con esta inscripción, ni con ningún otro indicio o firma de manufactura.

El primer tipo reconocido entre la loza de Chigualoco-Casuto corresponde al denominado *Creamware* o *Loza de pasta blanca*, el cual fue manufacturado en Inglaterra a finales del siglo XVIII. Esta loza tuvo una amplia difusión por todo el mundo. "*Creada en origen para reemplazar la porcelana china, terminó siendo un éxito industrial impensable que cubrió al mundo con un tipo de vajilla que aún se utiliza: era blanca, limpia, sin poros, consistente, rígida, liviana y fácil de lavar, hecha en moldes regulares*" (Schávelzon, 1992:23). La característica que permite identificar esta loza es el tinte amarillento que se observa en su pasta y vidriado (de allí el nombre *Creamware*). Sin embargo, a principios del siglo XIX, la introducción de una nueva técnica en la manufactura permitió darle un color blanco puro a la pasta, aunque el vidriado que se acumulaba en los rincones y ángulos se tornaba ligeramente azul (llamado *Pearlware*), manteniéndose en uso hasta 1830-1840 aproximadamente, época en que fue reemplazada por la loza blanca que conocemos actualmente (op.cit.:24). Este segundo tipo de loza (que en realidad es la versión mejorada de la anterior), llamada *Pearlware* también se encuentra presente en el valle, concentrándose en el sector de Casuto y fue recolectada específicamente del sitio n°28 ubicado en el sector norte del pueblo de Casuto.

Vidrio

En cuanto a este tipo de material, se encontraron piezas enteras (botellas, copas) y fragmentos o trozos.

La asociación temporal o cronología establecida para el vidrio se basa por una parte en las características del

vidrio en sí y en este caso, no es impedimento si sólo se encuentran trozos, y por otro las características de elaboración de las piezas, ya sean botellas, copas u otro tipo de contenedores.

El material recolectado corresponde a:

2 botellas de color verde oscuro con el gollete quebrado, elaboradas a partir de ensamblado

1 copa de vidrio soplado

1 botella pequeña, quebrada, con una figura triangular en la base y la inscripción **Leche de Magnesia de Phillips**

1 trozo de botella con la inscripción **"O CHILE" "GO"**

1 trozo de botella o frasco con la inscripción **"T ALT"** **"KRON"** y una figura sin identificar

1 trozo de base de botella con la inscripción **"PRIVILL"**

1 trozo de vidrio con la inscripción **"SANT"**

1 trozo de vidrio celeste con figuras de peces

1 trozo de vidrio de color lila con la inscripción **"OR"**

En primer lugar, se agruparon los tipos de vidrios en dos universos: uno corresponde a piezas completas o semi completas y está compuesto por botellas principalmente.

El segundo, está compuesto por vidrio en trozos, los cuales no son posibles de asignar a formas conocidas (botellas u otro tipo de contenedores).

Piezas semi-completas

Con respecto al primer grupo, las botellas recolectadas (3) poseen las siguientes características formales:

Para las dos botellas de color verde con pérdida de parte del cuello:

capacidad: 700 a 750 cc. aprox.

alto: 30cm. (estimados aproximadamente)

diámetro.: 6 a 7 cm. aprox. (corresponde a la medida máxima en ambas botellas).

Estas botellas no presentan ningún grabado y son muy similares a las descritas por M. Martinic para el período de colonizadores en el extremo austral (Patagonia-Tierra del Fuego), comprendido entre 1870 y 1910. Según sus descripciones estas botellas serían las clásicas "vineras o cerveceras antiguas" y la descripción de tamaño y volumen se ajusta a las recogidas desde Casuto:

"De color verde oscuro, casi negro"...en envases de 3/4 y 1/2 litro, sin marca o señal alguna, salvo su forma característica de botella de cerveza antigua". "Las dimensiones para las más corrientes son de 28 a 29cm. de alto por 6,9 a 7,8 cm. de diámetro para las botellas de 3/4. (M.Martinic, 1982:96).

En cuanto a la botella antigua de Leche Magnesia, no fue difícil reconocerla ya que pudo reconstruirse casi completa a pesar de encontrarse fragmentada y de faltar

algunas porciones. Es de color azul, tiene 30cm de alto y se recolectó desde el Pueblo de Casuto.

En este grupo además se incluye un fragmento de copa (base, vástago y parte del cuerpo) de vidrio soplado color lila.

Fragmentos o trozos

Incluye todo el material en estado de fragmentería que no pudo ser reconstruido ni asociado a una forma (botellas, copas, vasos, etc.). A parte de los trozos ya descritos en el listado anterior, destacan dos trozos de color blanco y rosado pálido, recolectados desde el sitio n°14 y cuyas características se asemejan a la descripción de Kendrick reproducida por M. Martinic: *"El vidrio tiene un aspecto escarchado, blanco escamoso y con iridiscencia"*. Según la cronología propuesta por Kendrick, este tipo de vidrio se habría comenzado a fabricar hacia 1860.

El material cerámico y lítico recuperado está compuesto por piezas poco diagnósticas. En cuanto al primero, se detectó la presencia de un tipo cerámico adscribible al período Colonial, siendo lo más característico de los fragmentos, el color y tratamiento de las superficies (pulido, colores café oscuro y rojo), así como el tipo de borde y labio (evertido biselado, tipo "borde en coma"). Esta cerámica ha sido reconocida en otros contextos históricos coloniales de Chile Central y Centro-Sur (com.pers., Víctor Lucero, 1998).

A su vez, el material lítico corresponde a derivados de núcleo sin modificación, en materias primas locales, los cuales se encuentran dispersos y aislados. Se detectó la presencia de una lasca incrustada en un ladrillo de adobe, manos de moler y una piedra molino al interior de una de las viviendas.

Considerando los resultados obtenidos a partir de los análisis anteriormente descritos, tanto la loza como el vidrio, se asocia a una ocupación histórica o subactual de la zona hacia mediados del siglo XIX, la cual sería coincidente con los datos entregados por Sundt. Por otra parte, la presencia de cerámica colonial se corresponde con la información sobre la ocupación histórica temprana. La presencia de material lítico podría corresponder a restos de ocupaciones previas. En este sentido el hallazgo de una lasca adosada a un ladrillo podría estar indicando la remoción de sedimentos desde contextos arqueológicos, probablemente desde alguno de los talleres líticos prehispánicos detectados al sur del Pueblo. En cuanto al material de molienda, si bien es difícil pronunciarse sobre la manufactura en términos temporales; es clara su utilización hasta tiempos

históricos y subactuales inclusive.

Los rasgos arquitectónicos detectados al norte del pueblo de Casuto podrían vincularse con las actividades mineras, lamentablemente el estado de conservación no permite establecer con claridad su función. No obstante debido a la larga tradición minera de la zona, estos podrían vincularse con la explotación ocasional de la minería aurífera, siendo difícil precisar su temporalidad. Con respecto a la disposición de las viviendas y su arquitectura, encontramos cierta relación con lo que León denomina la "aldea chilena", análoga a la disposición observada en Casuto:

"Generalmente se encuentra a orillas de un camino real o de un callejón de cierta importancia...Este hecho le da su principal característica material, haciendo que ella sea, en su esencia una hilera de casas a ambos costados del camino. Esa es por lo general la única calle del pueblo; y sólo por excepción y por necesidad se trazan uno o dos callejones transversales" (León, 1974:168).

Por otra parte, las características constructivas de estas viviendas corresponden en varios puntos a la descripción transmitida por el autor

"las casas de la aldea son edificios de dos aguas. Presentan corredores hacia la calle y hacia el interior...Tienen sitios cerrados con adobones, bardas o pircas, en los cuales se acumulan desordenadamente corrales, gallineros, leñeras, hornos y arboledas frutales. Los muros se levantan sobre cimientos de piedra, para los cuales es menester cavar previamente... Están contruidos con adobes de gran grosor y con quincha. La techumbre es de paja o teja y se coloca sobre una armazón de madera, construida con una técnica especial y típica. Una gran vara llamada "quilla" sostiene la parte alta y de ella arrancan hacia los muros los castizos "ejiones" llamados "guiones" en el lenguaje popular. Grandes varas enclavadas en los muros, que reciben el nombre de "vigas" atraviesan la habitación con el fin de dar estabilidad... Sobre los muros de adobe se coloca el "revoque", consistente en una capa de barro con paja. (op.cit.:169).

Otro de los elementos que formaba parte de estas construcciones fue el piso de tierra apisonada (com.pers.,V. Lucero, 1998), el cual según León (ibíd) fue reemplazado hacia fines del período colonial por un pequeño ladrillo cuadrado, probablemente de barro o adobe; sin embargo, en las viviendas de Casuto parecen persistir los pisos de tierra apisonada.

Discusión

El primer aspecto que requiere una discusión en

profundidad es el traslado de indígenas que realiza Juan de Cuevas, desde su encomienda en el Maule y que comprometió tres pueblos de indios, si aceptamos lo sugerido por Serey con respecto a que el nombre de los pueblos de indios fue tomado del nombre de su Lonco o *Cacique*. Estos pueblos serían: Vichuquén, Loncomilla y Guenchullamí.

Inmediatamente surge la pregunta ¿Por qué Juan de Cuevas traslada a los indios de esta encomienda, tan alejada de las tierras de Chigualoco, si cuenta con otras en Santiago, que indudablemente está más cerca?. En primer lugar, debemos considerar la situación coyuntural acaecida en la zona sur de nuestro país en ese momento. Como bien se menciona al inicio del trabajo, las tierras al sur del Maule se encontraban inmersas en un clima de constantes enfrentamientos entre indígenas y españoles.

Era una zona de "*indios rebeldes*" los cuales constituían una amenaza constante para cualquier vecino de la ciudad de Santiago que hubiese sido favorecido con encomiendas localizadas en las cercanías. Probablemente Juan de Cuevas consideró como medida preventiva, trasladar a los indios del Maule para evitar que éstos se unieran en algún momento a la población rebelde de más al sur. Por otra parte, tal vez los indios encomendados de Santiago estaban siendo utilizados como mano de obra dedicada a la producción agrícola y a la prestación de servicios personales (aún cuando estos últimos estaban prohibidos en el marco de lo que era la encomienda).

De lo anterior, podemos concluir hipotéticamente, que las razones por las cuales se realizaron los traslados fueron: 1) sacar a los indígenas del Maule para que no se volvieran rebeldes, evitando así la potencial pérdida de esta concesión; 2) destinar como mano de obra para el lavado de oro a indígenas que no contaban con una tradición desarrollada de producción agrícola, y 3) mantener las encomiendas de Santiago en labores probablemente más acordes a sus costumbres productivas.

Otro punto para discutir, se relaciona con las implicancias culturales que pudo tener el movimiento de población ; considerando los traslados desde el Maule a Chigualoco, así como los posteriores al abandono del asiento minero, hacia Pomaire, Melipilla y de vuelta al Maule. Resulta lógico pensar que a través de la población se habría producido un flujo de elementos culturales que se tradujera, en términos materiales, en la mezcla de rasgos propios de su tradición sureña así como también componentes tomados a raíz de su contacto con

poblaciones del Norte Chico y Chile Central. Estos elementos podemos pesquisarlos desde la arqueología a partir de la cultura material. Sin embargo, no siempre es posible contar con este tipo de información. Afortunadamente, entre la cerámica recuperada desde Chigualoco, se identificaron algunos fragmentos que corresponderían a una tradición alfarera sureña, adscribible a tiempos históricos tempranos. Se trata de un tipo reconocido al sur del Maule, el cual fue identificado a partir de la excavación de un cementerio correspondiente al "*Repartimiento de Loncomilla*". Desde él se recuperaron "*piezas enteras y semienteras que presentan un reforzamiento exterior en el borde*" (Niemeyer et. al., 1992:107). La similitud entre la cerámica del Maule y los fragmentos recuperados desde Chigualoco estaría dada tanto en el tratamiento de ambas superficies como en el reborde exterior, siendo este último el rasgo más característico (A. Rodríguez, com. pers, 1998). Esto nos permite no sólo confirmar la presencia de indígenas del Maule en Chigualoco sino, además, conocer el origen cultural de un tipo de alfarería distinta a la ya identificada en la zona del Choapa; que seguramente sin los datos históricos habría constituido una incógnita más, de filiación cronológica y cultural incierta.

Por último, la información que entrega la etimología toponímica del lugar tiende a establecer vínculos con la lengua mapuche y quechua. *Millahue* y *Chualoco* serían ejemplos de esta relación. Lamentablemente, esto no fue desarrollado con detenimiento. De todas formas resulta sugerente la conexión propuesta a partir de los topónimos, la cual se fortalece con las últimas investigaciones históricas realizadas en el Limarí y cuyos resultados plantean traslados prehispanos de población mapuche.

Solo queda por agregar que a partir de esta investigación, cuyos resultados permiten esbozar con mayor claridad un momento del pasado en un sector del norte chico, se abre una línea de trabajo que requiere ser continuada tanto por arqueólogos como por historiadores.

Bibliografía

Abreviaturas

Ans.Inst.Pat Anales del Instituto de la Patagonia. Instituto de la Patagonia, Punta Arenas.
 BACHH Boletín de la Academia Chilena de la Historia. Imprenta Universitaria.
 BHG Boletín de Historia y Geografía. Universidad Católica Blas Cañas.
 CH Cuadernos de Historia. Departamento de

Ciencias Históricas, U. de Chile.

RCHHG Revista Chilena de Historia y Geografía
 RH Revista Historia

Alonso N., Ricardo

1995 "Diccionario Minero. Glosario de Voces utilizadas por los mineros de Iberoamérica"

Monografías del Museo Nacional de Ciencias Naturales, Madrid. Amat y Juinent, Manuel de

[1760] 1924 "Historia geographica e hydrographica con el derrotero general correlativo al plan del Reyno de Chile (Ayala) que remite á Nuestro Monarca el Señor Don Carlos II, que Dios guarde, Rey de Las Españas y de Las Indias"

RCHHG n° 53

Avila Martel, Alamiro de

1969 "La propiedad minera en el derecho Indiano. Sus bases, constitución y peculiaridades"

RH n°8, pag. 13-17.

Duque, Carlos

1997 "Presentación Etimocartográfica de toponimia indígena chilena (V Región)"

Valles, Revista de Estudios Regionales, n°3, pag.119-140. La Ligua, Chile.

Goicovic, Igor

1996 "Irrupción y desarrollo del movimiento social -popular en Choapa (1930-1949)"

Valles, Revista de Estudios Regionales, n°2, pag.71-88. La Ligua.

Góngora, Mario

1959 "Notas sobre la encomienda Chilena Tardía"

BACHH n°61, pag.27-51, Imprenta Universitaria, Santiago.

1970 "Encomenderos y Estancieros. Estudios acerca de la Constitución social aristocrática de Chile después de la conquista 1580-1660"

Ed. Universitaria, Santiago de Chile.

Jara, Alvaro

1956 "Importación de trabajadores indígenas en el siglo XVII"

RCHHG n°124, pag.177-212. Santiago.

1959 "Los asientos de trabajo y la provisión de mano de obra para los no encomenderos en la ciudad de Santiago 1586-1600"

Estudios de Historia Económica Americana, Trabajo y Salario en el período Colonial n°1. Departamento de Historia, Universidad de Chile. Santiago.

1961 "El salario de los indios y los sesmos del oro en la tasa de Santillán"

Estudios de Historia Económica Americana, Trabajo y Salario en el período Colonial n°3. Centro de Investigaciones de Historia Americana, Facultad de Filosofía y Educación, Universidad de Chile. Santiago.

León Echaiz, René

1974 "La Aldea Chilena"

BACHH n°88, pag. 163-172. Imprenta Universitaria, Santiago.

Martínez de Matta, Antonio

[1788] 1948 "Noticias de las principales minas conocidas en el Reino de Chile, sacadas de la visita general que se hizo de ella el año de 1788"

- RCHHG n° 111, pag.274-291.
 Martinic, Mateo
 1982 "Elementos arqueológicos diagnósticos para el reconocimiento de asentamientos humanos pioneros en Patagonia y Tierra del Fuego"
 Ans. Inst. Pat., vol. 13, pag.95-99. Punta Arenas, Chile.
 Martinic, Mateo y Alfredo
 Prieto
 1985-1986 "Dinamarquero, encrucijada de rutas indígenas"
 Ans.Inst.Pat. vol. 16, pag.53-83. Punta Arenas, Chile.
 Mellafe, Rolando
 1981 "Latifundio y poder rural en Chile de los siglos XVII y XVIII"
 CH n°1, pag. 87-108. Santiago. Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile.
 Mellafe, R. y Lorena Loyola
 1994 "La memoria de América Colonial. Inconsciente Colectivo y Vida Cotidiana".
 Colección "el Saber y La Cultura, Serie Historia, Ed. Universitaria.
 Meza, Néstor
 1951 "Política Indígena en los orígenes de la Sociedad Chilena"
 Instituto de Investigaciones Histórico-Culturales, Facultad de Filosofía y Educación, Universidad de Chile. Santiago.
 Niemeyer H., A. Rodríguez y R. Morales
 1992 "Excavaciones arqueológicas en el Sitio Loncomilla, comuna de Villa Alegre, VII Región del Maule".
 Revista "Universum" n°1, pág.81-108;Universidad de Talca, Chile.
 Oyaneder, Juan de
 [1807] 1970 "Expediente formado sobre la visita general de minas de todas clases de metales y sus máquinas, pertenecientes al Real de San Rafael de Rozas, Provincia del nuevo Partido de Cuz-Cuz, que da principio el 13 de Noviembre del año 1807, por el visitador Dn. Juan de Oyaneder"
 RH n° 9, pag.239-271. Santiago.
 Palma, Marisol
 1997 "Memoria de un tiempo lejano: Indicios de pueblos Indios en el Limari"
 Valles, revista de estudios regionales n°3, pag.45-66. Museo de La Ligua, Chile.
 Ramón, José Armando de
 1959 "Un testimonio sobre la situación de los indígenas de Aconcagua, Quillota y Choapa a comienzos del siglo XVII".
 BACHH año XXVI, n°60; pag. 168-192. Imprenta Universitaria, Stgo.
 1960 "La encomienda de Juan de Cuevas a la luz de nuevos documentos (1574-1583)"
 BACHH n°62, pag.52-107. Imprenta Universitaria, Santiago.
 Schávelzon, Daniel
 1992 La Arqueología Urbana en la Argentina"
 Serie Los Fundamentos de las Ciencias del Hombre, Centro editor de América Latina, Buenos Aires.
 Serey Cortés, Arturo
 1988 "Crónicas históricas de Illapel". En "Illapel, Ciudad de los Naranjos 1754-1988"
 Ilustre Municipalidad de Illapel, IV Región Chile.
 Silva Vargas, Fernando
 1962 "Tierras y Pueblos de Indios en el Reino de Chile. Esquema Histórico- Jurídico"
 Estudios de Historia del Derecho Chileno n°7, Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, Universidad Católica de Chile. Santiago.
 Sundt, Lorenzo
 1884 "Jeología- Estudios sobre el lavadero de oro de Casuto i un hundimiento de la costa"
 Anales de la Universidad de Chile, memorias Científicas y Literarias, vol. 65,pag. 42-56.
 Szmulewicz, Pablo
 1984 "Etnohistoria de la costa central de Chile: Un marco de referencia para el estudio de los indios de la costa Central"
 Tesis para optar al grado de Licenciado en Arqueología y Prehistoria. Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
 Trejo, Valentina
 1996 "La esclavitud negra en américa hispana y chile" MS.
 Seminario de Etnoarqueología y Etnohistoria, Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales, U. de Chile.
 Urbina Burgos, Rodolfo
 1986 "Los repartimientos de chacras en las poblaciones del norte chico de Chile durante el siglo XVIII"
 CH n°6, pag.17-31, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile.
 1987"La distribución de solares en las villas chilenas del siglo XVIII"
 CH n° 7, pag.99-135, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile.
 Urizar, Marcela
 1997 "Aproximación estadística de apellidos indígenas en los valles de Elqui y Choapa en el siglo XVII"
 Trabajo presentado al XIV Congreso Nacional de Arqueología Chilena, Copiapó , Chile.
 Valladares Campos, Jorge
 1974 "Pobladores del Maule a mediados del siglo XVII"
 BACHH n° 88, pag.311-327. Imprenta Universitaria, Santiago.
 Villalobos, Sergio
 1983 "Ocupación de tierras marginales en el norte chico, Un proceso temprano"
 CHn°3, pag.63-78.Departamento de Ciencias Históricas, U. de Chile.
 Zapater, Horacio
 1978 "Aborígenes chilenos a través de cronistas y Viajeros", Ed. Andrés Bello.